

La ciudad pone rumbo a 'Castelló' - Mediterráneo - 31/05/2018

INFORME

La ciudad pone rumbo a 'Castelló'

El 'Pacte del Grau' dará luz verde en el pleno de hoy al inicio de la tramitación para la normalización del topónimo después de 36 años con doble denominación **En un plazo de 6 meses** se espera que el nombre de la capital recupere su forma original

ESTEFANIA MOLINER
emoliner@mediterraneo.com
CASTELLÓN

Rumbo a *Castelló*. El pleno del Ayuntamiento prevé dar luz verde hoy al inicio de la tramitación para que el topónimo de la ciudad tenga la forma exclusiva *Castelló* de la Plana y Grau de *Castelló* y abandone la doble denominación *Castellón/Castellón* aprobada mediante decreto del Consell de la Generalitat el 19 de julio de 1982.

El camino para que la ciudad sea *Castelló* se abrirá con los votos a favor del *Pacte del Grau* (PS-PV, Compromís y *Castelló* en Moviment) y con PP y Ciudadanos en contra; y se espera que en unos seis meses si puede ser para el 21 de diciembre, el día del aniversario de la firma de los *Normes de Castelló* ya pueda ser oficial la normalización.

Trámites

Tras la sesión de hoy, se encargará el informe técnico que es obligatorio incorporar al expediente de cambio, al doctor en Filología Románica y catedrático de Escola Universitaria de la UJI Lluís Gimeno Betí. Pasará de nuevo por pleno y se abrirá un periodo de alegaciones antes de enviar la documentación a la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL), que se debe pronunciar en aproximadamente un mes, antes de remitir el expediente al Consell, que es el que tiene la competencia definitiva para la normalización.

Campaña informativa

La propuesta llega a sesión plenaria tres meses después de lo previsto en un principio, puesto que ya se anunció para febrero pero uno de los socios de gobierno -PSPV- condicionó su voto a favor a la organización de una campaña informativa en busca del consenso que, desde entonces, se ha traducido en la celebración de cuatro conferencias, la edición de folletos y la grabación de un vídeo que se ha difundido por redes sociales. Para los socialistas ha sido suficiente para respaldar a sus socios de Compromís-cuyo portavoz, Ignasi García, es el principal impulsor de la modificación, desde la Concejalía de Normalización Lingüística. CSeM siempre respaldó la denominación única; y PP y Ciudadanos no han variado ni un ápice su posicionamiento en contra.

Apuesta por el bilingüismo

Incluso el grupo municipal popular presentó ayer una serie de contraargumentos a los es-

grimidos por el equipo de gobierno para defender la forma bilingüe, y planteó batalla política con el topónimo, al prometer que si alcanza la alcaldía en 2019, restablecerá la doble denominación de la ciudad. En resumen, respaldan la forma *Castelló* pero no ven ninguna necesidad de eliminar *Castellón*.

Manifiesto de expertos

Hace más de un año que se empezó a trabajar en la propuesta que llega hoy a pleno, con la reunión -el 4 de abril del 2017- de la que surgió el *Manifest per la Normalització del Nom de la Ciutat*, firmado por el hijo predilecto de la ciudad, Germà Colón; el cronista de *Castellón*, Antonio Gascó; el profesor de la UJI y especialista en Derecho Foral, Vicent García Edo; y el miembro de l'Institut d'Estudis Catalans Vicent Pitarch. El documento, por el que las cuatro firmas de referencia cultural, histórica y lingüística estiman «conveniente iniciar el procedimiento para la normalización del nombre de la ciudad», detalla que «el hecho de cambiar *Castellón* por *Castelló* representa una reparación histórica».

Informe jurídico favorable

Existe también un informe jurídico «favorable» al cambio de denominación, que propone incorporar al expediente, además del manifiesto de expertos, otro informe del jefe de negociado de Normalización Lingüística (del 24 de enero del 2018), que concluye que «las denominaciones *Castelló* de la Plana y Grau cuentan con una tradición en el uso culto de más de 500 años». También insta a adjuntar copias de los informes de varios expertos elaborados para la denominación actual, que corresponden al cronista de la ciudad en 1982, Ángel Sánchez, a la Societat Castellonenca de Cultura y al Rectorado de la Universitat de València, suscrito por Manuel Sanchis Guarner. ■



►► **Topónimo** ► La doble denominación de la ciudad que recogen todas las señales se aprobó hace 36 años.

encuestas

'MEDITERRÁNEO' PULSA LA OPINIÓN

► 'Mediterráneo' ha pulsado la opinión respecto al topónimo a través de dos encuestas en 'www.elperiodicomediterraneo.com' que han sido de las más participativas de las planteadas, y en ambas gana el 'sí' por 'Castelló'. En la que se planteó en febrero, con 10.041 votos, un 60% sí veía bien el cambio y un 40%, no. La que está abierta, al cierre de esta edición, con más de 6.500 votos, ganaba el sí con un 66% frente al 34% del no. En otras, en redes sociales, también predomina el sí.